

REAL FEDERACION CANARIA DE VELA

ACTA DE ASAMBLEA

FECHA: 27 de diciembre de 2021, 18:00h	LUGAR: Asamblea Telemática
ASISTENTES MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO: Rafael Bonilla, Francisco Olivares, Alejandro de Juan, Alejandro Barrera, Miguel Ángel del Rosario, Mara Arnalda. ASAMBLEARIOS REPRESENTANTES DE CLUBS NAUTICOS: Víctor Juan Rodríguez por el Real Club Náutico de Tenerife, Ana Zarza por el Club de Vela Taliarte. ASAMBLEARIOS DEPORTISTAS: Felipe Brito, Manuel D. González. ASAMBLEARIOS TÉCNICOS: Antonio Guiomar Bonilla, Israel López. ASAMBLEARIOS JUECES: Javier Bernal, Francisco Javier Bautista (Representado), Eduardo Escuder.	

El presidente Rafael Bonilla abre la asamblea dando las gracias a todos por su presencia y se informa que la misma va a ser grabada, cosa a lo que nadie expone objeción alguna.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.

Alejandro de Juan procede a la lectura del acta anterior y se aprueba por unanimidad.

2. Informe del Estado contable hasta noviembre de 2021 (Anexo I)

Francisco Olivares toma la palabra y comenta que a esa fecha tenemos más saldo de tesorería que a igual fecha en el año anterior, que es un buen indicador. Llevamos un porcentaje de ingresos un 103% superior a lo presupuestado y un porcentaje de gastos del 107% también superior a lo presupuestado. Son datos estimados a la espera del cierre contable.

3. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el 2022 (Anexo II)

Continuando con el uso de la palabra, Francisco presenta un presupuesto equilibrado de ingresos y gastos por 568.698 euros y comenta las principales partidas de ingresos y gastos. Se ha bajado con respecto al 2021 para adaptarlo a la realidad prevista ya que este año no se tendrá ingresos por regatas grandes. Eduardo Escuder comenta que hay un error en la parte del CETD ya que como está reflejado no se contempla su independencia presupuestaria del resto del presupuesto de la FCV.

Este presupuesto no es sometido a aprobación por no haberse enviado con anterioridad a los asamblearios. Se llevará a la próxima asamblea en la que también se presentará el cierre de cuentas del 2021.

4. Presentación y aprobación, si procede, del Calendario de Regatas del 2022

Guiomar Bonilla muestra un calendario unificado con todas las regatas a celebrar en Canarias durante el 2022. Previamente se envió un correo electrónico a todos los clubes para que indicaran sus regatas. Este es el calendario oficial de la FCV y el que se presentará a las



autoridades deportivas y sanitarias, si fuera necesario, no admitiéndose modificaciones posteriores.

Guiomar comenta que de enero a marzo está muy apretado para lograr tener los equipos conformados de cara a las competiciones nacionales.

Javier Bernal cree que las competiciones de Hassan están mal. Se revisará.

El Calendario es aprobado con esa posible modificación, por unanimidad.

El presidente informa que se llevará mañana el calendario a la Dirección General de Deportes y se presentará por registro de entrada. Una copia de este con su sello de registro de entrada se enviará a todos los clubes para su difusión entre los regatistas y conocimiento general de cuales son las regatas oficiales de la FCV.

5. Presentación y aprobación, si procede, de la Guía Deportiva 2022

Guiomar presenta la Guía Deportiva para el próximo año. Se ha confeccionado por el Comité Técnico y presenta la novedad de recoger como nuevas clases estratégicas la clase Europa, ya que ha cumplido con los requisitos exigidos para ello, y la clase iQFoil, por ser clase olímpica. La otra novedad es las variaciones que siempre se recogen en la sección cuarta, referente a la composición de los equipos de las distintas clases, que se ha adaptado a las circunstancias actuales de las distintas flotas. Queda un poco más abierta las clases 29er y Techno por no conocerse aún el número de regatistas ni su nivel.

Se abre un debate sobre el apoyo a darle a la clase Europa, y tras una votación se acuerda por 5 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones, darle una ayuda económica de 500€ al primer masculino y a la primera femenina clasificados para copa y campeonato de España, haciendo un total de 2.000€ en el año.

Con respecto a la clase Optimist, los asamblearios deciden eliminar este año, por motivo excepcional de la pandemia del Covid-19, el requisito de que un regatista debe haber participado en su clasificatorio insular para poder asistir a las pruebas autonómicas.

La Guía es aprobada con estas dos modificaciones.

6. Presentación y aprobación, si procede, del reglamento de Jueces 2022 (Anexo III)

Javier Bernal toma la palabra y presenta una propuesta de lo que sería el primer reglamento de Jueces de la canaria. Se ha elaborado a partir del reglamento de Jueces de la Real Federación Española de Vela y de la Federación Gallega de Vela.

El objetivo del reglamento es regir la conducta de los Jueces, las clases, especialidades y categorías, así como sus derechos y obligaciones, y los procedimientos para adquirir o perder la condición de Juez autonómico.

Tras su exposición se acuerda añadir una aclaración al texto en cuanto a la referencia del género en su redacción y cambiar la norma transitoria del 2021 al 2020 dadas las fechas.

El reglamento de Jueces del 2022 es aprobado por unanimidad.

7. Presentación del resumen anual de actividad 2021 (Anexo VI)

Giomar Bonilla muestra un amplio informe de la actividad realizada por la FCV en este 2021 que está a punto de finalizar. Hace una mención especial al hito nunca antes realizado, de organizar una regata clasificatoria olímpica con la colaboración de todos los clubes de las islas canarias.

El presidente da un plazo a los asamblearios de unos días para leerlo con detenimiento y realizar alguna propuesta de modificación si lo estiman oportuno para luego publicarlo en la web.

8. Lectura de propuestas enviadas por los asamblearios

No se recibió ninguna en tiempo y forma.

9. Ruegos y preguntas

Rafael Bonilla presenta los siguientes temas:

- Una propuesta de cambio de logo para la Federación. En caso de prosperar la petición formulada a la Casa Real para que se nos otorgue la condición de “Real” entonces se modificaría el logo para incluir la palabra “Real” y la corona. El logo es aprobado por los presentes tras un debate sobre la conveniencia o no de someterlo a algún tipo de concurso o validación pública, cosa que es descartada.
- Nueva página web. Comenta que en enero se lanzará una nueva página web muy diferente a la actual.
- Modificación de los estatutos. Como sugerencia de Alejandro Barrera se está trabajando para la modificación de los estatutos con el objeto de adaptarlos a las distintas normativas vigentes. El trabajo se ha encargado a Juan Curbelo. Se creará una comisión al efecto en la que estarán, entre otros los dos presidentes de las federaciones insulares porque estos estatutos serán también sus estatutos. La idea es llevar una propuesta a la próxima asamblea para su aprobación.
- Como novedad, se está elaborando un medallero del 2021 en el que se recoge todos los regatistas que ha obtenido premio en copas y campeonatos de España, de Europa y del Mundo. Se hará un acto de entrega de distinciones con presencia de autoridades.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente cierra la sesión agradeciendo la presencia de todos, siendo las 20:30 horas.

Firmado: Rafael Bonilla Paz

Firmado: Alejandro de Juan González



Presidente

Secretario